

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial dé la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Secretaría autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "PAEZ, ALDANA FLORENCIA s/Sumaria Información", Expte. CUIJ N° 21-02884631-9, se ha dictado el decreto del siguiente tenor: "Rosario, 04 de Agosto de 2017. Por presentada, con domicilio constituido y en el carácter invocado. Por promovida Sumaria Información. Agréguese las constancias acompasadas. Publíquense los edictos que prevé el art. 17 de la Ley 18.248.- en el BOLETÍN OFICIAL, una vez por mes durante el término de dos meses. Oficiése a los fines de requerir informes sobre medidas cautelares, precautorias, policiales y Registros de Reincidencia. Fecho, dése vista al Señor Agente Fiscal y Asesor Legal del Registro Civil.- Firmado: Dr. Carlos E. Cadierno (Juez), Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). El presente tiene por objeto la sustitución del apellido paterno por el materno, debiendo formularse oposición por el término de ley. Rosario, de Septiembre de 2017.

\$ 45 335064 Oct. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados CHIMENIS SALVADOR s/Juicio Sucesorio; (Expte. Nro. 1135/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Chimenis Salvador, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 12 de Septiembre de 2017. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 337045 Oct. 9 Oct. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, hace saber que en autos LUJAN RUBEN c/LOZA ADRIÁN s/Usucapión; Expte. N° 30/2017, se ha dictado el siguiente decreto: Casilda, 02 de Mayo de 2017. Habiéndose cumplimentado lo solicitado se provee el escrito cargo N° 212/2017: Por presentado, con patrocinio letrado con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado. Agréguese las constancias que adjunta. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Sr. Gobernador- y -en la persona del Sr. Intendente Municipal de Casilda- para que en caso de haber interés fiscal comprometido comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula haciendo constar de que de no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o vecinos si es que el mismo vive allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. (Expte. N° 30/2017). Firmado: Dra. Sandra S. González (Secretaria), Dr. Gerardo A. M. Marzi (Juez). Casilda, 25 de Septiembre de 2017. Dra. González, Secretaria Subr.

\$ 99 337086 Oct. 9 Oct. 11

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de HÉCTOR OSCAR TAMAGNINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por un (1) día, a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 27 de Setiembre de 2017. Dr. Crosio, Secretario.

\$ 45 337066 Oct. 9

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: AGUILAR, LAURA, c/CENTRO MEDICO RIVADAVIA S.R.L. s/Daños y Perjuicios; Expte. Nro. 735/14 ha dictado la siguiente resolución: N° 1119. Villa Constitución, 10 Mayo 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios y en consecuencia condenar al Centro Médico Rivadavia S.R.L. y a la sucesión de Horacio Franco Geminara, en forma solidaria, a pagar a la actora -Laura Susana Aguilar-dentro del término de cinco días de notificada la presente, la sumas que surjan de las planillas a practicarse en autos en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente. 2) Hacer extensiva ésta condena a la citada en garantía "El Progreso Seguros S.A." de acuerdo a los términos de este pronunciamiento. 3) Costas a las vencidas, practicada que sea la planilla y acredita la situación de los profesionales intervinientes ante AFIP, se regularán los honorarios de los letrados actuantes. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Autos: AGUILAR, LAURA c/CENTRO MEDICO RIVADAVIA S.R.L. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 735/14). Fdo: Dra. Agueda Orsaria, Juez; Dra. Melisa Peretti, secretaria. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Agosto de 2017. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 337058 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados DEL GRECO, MARCELO ROBERTO c/ALVAREZ, LUNA JAZMÍN y ALVAREZ, JENIFER LUCERO y Otros s/Consignación Judicial Laboral; Expte. N° 565/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alvarez José Luis por tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Secretaría, Villa Constitución, 19 de Setiembre de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

S/C 337061 Oct. 9 Oct. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de Dr. Mauro Bonato y dentro de los autos caratulados FARRANDO JULIO MARCOS s/Sucesión; Expte. N° 1014/16, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes del causante don Farrando Julio Marcos, por treinta días, a fin de que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 21 de Setiembre de 2017. Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 337057 Oct. 9 Oct. 23

En la causa: FINOLI, NILDA JUANA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 312/17 y FINOLI, NILDA JUANA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. (N° 364/17), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación, sito en calle Belgrano 1.115, piso 1 de esta ciudad de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nilda Juana Finoli (DNI 5.849.489), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de ley. Villa Constitución, 20 de Septiembre de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 337055 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados MARINOZZI, CARLOS ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 435/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carlos Enrique Marinozzi, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2.340 C. Civ. y Com). Secretaria, Villa Constitución, 26 de Septiembre de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 337054 Oct. 9 Oct. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 14, 2da. Nominación, de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Amalia Albarracin, DNI N° 4.462.609, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 31 de Julio de 2017. Autos: ALBARRACIN AMALIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 816/16. Dr. Mauro R Bonato Secretario. Villa Constitución, 31 de Julio de 2017.

\$ 45 337053 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ZANZO, HECTOR RODOLFO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 242/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Héctor Rodolfo Zanzo, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 04 de Septiembre de 2017. Villa Constitución, 18 de Septiembre de 2017.

\$ 45 337051 Oct. 9 Oct. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados HERNANDEZ OSCAR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 783/2016, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Hernández Oscar Alberto, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, Agosto de 2017. Villa Constitución, 18 de Septiembre de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

\$ 45 337049 Oct. 9 Oct. 23

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: LUCIA MADERO s/Sucesorio; Expte. N° 913/2017, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Lucia Madero/Madera, a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 5 de Setiembre de 2017. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 337048 Oct. 9 Oct. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito Judicial Nro. 9, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados: NAVARRO JOAQUIN EUSTAQUIO Y GONZALEZ DE NAVARRO RITA I. s/Sucesorio; Expte. Nº 899/2017, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de Joaquín Eustaquio Navarro y Rita Isabel González, a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 5 de Setiembre de 2017. Dra. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 337046 Oct. 9 Oct. 13

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Jueza) Dr. Leandro Carozzo (Secretario) Se cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Iris Anuncia Collere, DNI 1.107.102, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Autos: COLLERE IRIS ANUNCIA s/Sucesión; Expte. 1059/2017. Melincué, 26 de Setiembre de 2017. Dra. Analía Irrazábal (Jueza); Dr. Leandro, Carozzo (Secretario).

\$ 45 337040 Oct. 9 Oct. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: SORIA, OFELIA NERI s/Sucesión; (Expte. 692/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Soria, Ofelia Neri, D.N.I. Nº 2.074.041, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Agosto de 2017. Fdo: Dra. María Celeste Rosso (Jueza); Dra. Andrea Chaparro (Secretaria).

\$ 45 337127 Oct. 9 Oct. 13
